LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO (01) Partida 06 Capitulo 03 Programa 01

Sub			Glosa	Moneda Nacional
Título	Item	Denominaciones	N°	Miles de \$
	ı			
		INGRESOS		11.040.132
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		4.546
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		4.546
09		APORTE FISCAL		11.035.586
	01	Libre		11.035.586
		GASTOS		11.040.132
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.505.474
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	275.684
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.217.560
	03	A Otras Entidades Públicas		9.217.560
	045	Programas Especiales de Fronteras y Límites	04	9.217.560
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		41.414
	03	Vehículos		15.615
	04	Mobiliario y Otros		2.056
	06	Equipos Informáticos		16.448
	07	Programas Informáticos	05	7.295

GLOSAS :

01

Dotación Máxima de Vehículos

0.0	T 1	•
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	55
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10	
	de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta	
	dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	13.295
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	13.233
		16 201
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	46.281
	- En el Exterior en Miles de \$	67.929
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	3.695
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero	
	de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	5
	- Miles de \$	51.219
03		51.215
0.5	Incluye:	
	a) Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575	
	- Miles de \$	7.085
	b) \$131.644 miles para gastos reservados, Ley N°19.863	
04	Con cargo a estos recursos se podrán efectuar todos los gastos que sean	
	necesarios para la ejecución del programa, incluidos convenios con personas	
	naturales.	
05	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un inform	e
0.0	initial mente de energara a la comitation depectar initia de l'icoapacocco un initorn	_

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO (01)

Partida	:	06
Capitulo	:	03
Programa	:	01

Sub			Glosa	Moneda Nacional
Título	Item	Denominaciones	N°	Miles de \$

detallado respecto del uso de estos recursos.